



R-DNAT-2022-0233

Salta, 15 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.924/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Andrés Tálamo, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Bioestadística, correspondiente al Plan de Estudio 2015 de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que la Secretaria Académica de la facultad eleva las matrices curriculares de contingencia presentadas por la Escuela de Biología que estarán vigentes mientras la universidad no autorice el dictado de clases de forma presencial.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular, de la asignatura Bioestadística - carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, elevados por el docente Dr. Andrés Tálamo, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0233
Salta, 15 de marzo de 2022
EXPEDIENTE Nº 10.924/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA		
Periodo Académico 2020		
DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Asignatura: BIOESTADÍSTICA		
Carrera: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	Planes de estudios: 2015	
Régimen ^a: Cuatrimestral (2º cuatrimestre)		
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Andrés Tálamo	Doctor en Ciencias Biológicas	Profesor Adjunto por extensión de funciones
Sylvester Francisco	Doctor en Ciencias Biológicas	Jefe de Trabajos Prácticos por extensión de funciones
Auxiliar/es:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
No hay	No hay	No hay
DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Objetivos ^b		
Proporcionar a nuestros estudiantes un conocimiento estadístico que conste de una sólida base teórica y un solvente desempeño práctico en el marco de los contenidos mínimos de la materia y los objetivos de la carrera. Se busca proporcionar a los estudiantes una base estadística completa y actualizada que sirva para abordar exitosamente la amplia gama de situaciones que podrán encontrar, tanto en asignaturas de grado ubicadas más adelante en el programa de la carrera, como en el ejercicio de la profesión una vez recibidos.		
Contenidos mínimos según plan de estudios		
Estadística descriptiva. Probabilidad y tipos de distribución. Obtención de datos. Diseño de muestreo aleatorio. Diseño de experimentos. Inferencia estadística. Estimación. Pruebas de hipótesis. Análisis de frecuencias. Tablas de contingencia. Regresión y correlación lineal.		
Programa de contenidos en la contingencia (modalidad de dictado virtual) ^c		



R-DNAT-2022-0233

Salta, 15 de marzo de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.924/2021

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad 1: Estadística Descriptiva: Introducción, manejo y exploración de datos. (Completo)

Unidad 2: Probabilidad y tipos de distribuciones. (Recortado)

Unidad 3: Estrategias de obtención de datos: Diseño de muestreos y experimentos. (Completo)

Unidad 4: Estimación de Parámetros (Completo)

Unidad 5: Pruebas de Hipótesis (Recortado)

Unidad 6: Pruebas para frecuencias (Completo)

Unidad 7: Correlación y Regresión lineal (Recortado)

Acreditación de la asignatura ^a

* La presente propuesta de actividades ha sido preparada mediante adaptación de la estructura de clases habituales (diseñadas para 15 semanas de dictado) a un marco contingencia de 12 semanas en completa virtualidad, de acuerdo a lo indicado por la Escuela de Biología. Esta propuesta cumple con los objetivos y los contenidos mínimos de la asignatura.

Clases teóricas

Todos los jueves a las 12:00 pm se subirán a la plataforma virtual videos con contenidos teóricos equivalentes a una clase presencial normal de 2 h. Se impartirán las siguientes clases virtuales por video:

1. Estadística Descriptiva: Introducción, manejo y exploración de datos
2. Probabilidad y tipo de distribuciones
3. Estrategias de obtención de datos: Diseño de muestreos y experimentos
4. Estrategias de obtención de datos: Diseño de muestreos y experimentos (Continuación)
5. Estimación de Parámetros
6. Pruebas de Hipótesis
7. Pruebas para Frecuencias
8. Correlación y Regresión

Clases prácticas

Serán virtuales en línea. Habrá una o dos comisiones en función de la cantidad de alumnos. Las comisiones podrán ser elegidas por orden de llegada hasta completar el cupo de 70 a través del SIU. Comisión 1: lunes de 8 a 11; Comisión 2: lunes de 11 a 14. Se apoyarán los contenidos teóricos mediante las siguientes clases en línea:

1. TP Nº 1: Manejo de datos
2. TP Nº 2: Exploración de datos
3. TP Nº 4: Diseño de muestreos y experimentos



R-DNAT-2022-0233
Salta, 15 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.924/2021

4. TP N° 4: Diseño de muestreos y experimentos (continuación)
5. TP N° 5: Estimación de Parámetros
6. TP N° 6: Pruebas de Hipótesis
7. TP N° 7: Pruebas para Frecuencias
8. TP N° 8: Correlación y Regresión

* Nótese que la numeración de los TPs no es correlativa, ya que se redujo la cantidad de los TPs que serán dictados en esta modalidad de acuerdo al rango de 12 semanas indicado por la Escuela de Biología, pero se mantuvo la numeración de la guía vigente. Los TPs seleccionados son los considerados esenciales. La guía vigente será entregada íntegra a los alumnos, y de contarse con más tiempo, se irán incorporando clases correspondientes a los TPs faltantes aquí.

Consultas (8 semanas ampliables a 10 en función de confirmación por la Escuela)

Primera mitad (correspondiente al primer parcial, unidades 1-3 y TPs 1-4)

Los viernes de 4 a 5. Modalidad virtual en línea.

Segunda mitad (correspondiente al segundo parcial, unidades 5-8 y TPs 5-8)

Los miércoles y jueves de 11 a 12 hs. Modalidad virtual en línea.

Herramientas que serán usadas

1. Plataformas Moodle y/o Facebook para subir contenidos (programa, cronograma, archivos de las Power Point de las clases, videos, bibliografía, etc.) y comunicarse con los alumnos.
2. Email y/o Whatsapp para comunicarse con los alumnos.
3. Aplicaciones Zoom y/o Google Meet para las clases virtuales en línea.

REGLAMENTO DE REGULARIDAD/PROMOCIÓN ^E

Condiciones para obtener la regularidad de la materia

Medidas de adecuación del reglamento debido a la situación de contingencia

Las siguientes medidas se aplicarán durante el tiempo que no haya autorización para clases presenciales. De autorizarse las clases presenciales, se pasará automáticamente a la modalidad normal. Las presentes medidas constituyen una propuesta aún no puesta a prueba, por lo que la cátedra puede introducir los ajustes que crea conveniente en virtud de la experiencia ganada por su implementación real durante la cursada.

Condiciones para obtener la regularidad de la materia

1. Asistencia a las clases de Tps. En caso de que la persona exprese su imposibilidad de conexión a la clase virtual, deberá entregar y aprobar el 100% los prácticos desarrollados.



R-DNAT-2022-0233

Salta, 15 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.924/2021

2. Parcialitos: Se tomarán durante los primeros 5 minutos de la clase virtual.
3. Exámenes parciales y recuperatorios: Serán escritos, a libro abierto y cronometrados (i.e., con hora de entrega). Los exámenes transcurrirán en horario de clase y serán llevados a cabo a través de la plataforma virtual a designar por la cátedra.

Exámenes finales

Durante la vigencia de las condiciones excepcionales, serán tomados de acuerdo a los lineamientos provistos por la Escuela de Biología y la Facultad de Ciencias Naturales.